



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º 0271-2023-MTPE/4/12

VISTA:

La Resolución Directoral N.º 0270-2023-MTPE/4/12 de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 189-2023-TR, se resolvió designar a la señora **MIRIAM ISABEL PEÑA NIÑO**, a partir del 1 de mayo del 2023, en el cargo de Jefa de Oficina General, Nivel F-5, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 330-2023-TR, se resolvió aceptar la renuncia formulada por la señora **MIRIAM ISABEL PEÑA NIÑO**, al cargo de Jefa de Oficina General, Nivel F-5, de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados, siendo su último día de labores el 23 de agosto de 2023;

Que, mediante Resolución Directoral N.º 0270-2023-MTPE/4/12, se resolvió disponer la designación temporal de puesto, por el periodo comprendido desde el 24 de agosto de 2023, hasta que se designe al nuevo titular de la plaza, a favor del señor **DAVID CHARLES NAPURI GUZMAN**, en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo por encontrarse, la misma vacante, a fin de garantizar la continuidad de las actividades en el referido órgano;

Que, en atención a lo antes señalado y solicitado por la Alta Dirección, corresponde dejar sin efecto la Resolución Directoral N.º 0270-2023-MTPE/4/12, y;

De conformidad con las facultades delegadas por Resolución Ministerial N.º 003-2023-TR.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución Directoral 0270-2023-MTPE/4/12.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias administrativas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

JOSÉ FRANCISCO HOYOS HERNÁNDEZ

Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

H.R E-168123-2023.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://app.trabajo.gob.pe/sigdoc-ext/> e ingresando la siguiente clave: OZRQBS2



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtpe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María

